



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 105 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120210005800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Elena Esther Ojeda Dancur	15/07/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
13430310300120120013300	Ejecutivo Hipotecario	Corporacion De Los Trabajadores De La Empresa Colombiana De Petroleos Cavipetrol	Juan Manuel Soto Reyes	15/07/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechazo De Plano La Nulidad Presentada Por El Demandao

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

d00432c8-d1d6-493c-a3f7-8632a0fed53d